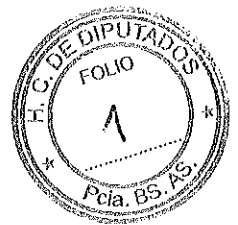




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3043 /26-27



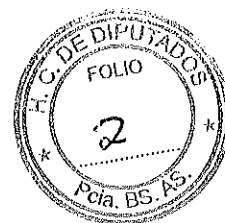
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Otorgar la distinción "Azucena Villaflor" post mortem a Sergio "Ruso" Karakachoff, en reconocimiento a su trayectoria y a su ineludible compromiso con la defensa de los derechos humanos, la democracia, la libertad y la justicia social, y con motivo de cumplirse cincuenta años de su secuestro y asesinato durante la última dictadura cívico-militar

Cr. MATÍAS RAUL CIVALE
Vicepresidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto otorgar, post mortem, la distinción "Azucena Villaflor" de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires a Sergio "El Ruso" Karakachoff, al cumplirse cincuenta años de su secuestro, desaparición y asesinato a manos de la última dictadura cívico-militar.

La Distinción "Azucena Villaflor" constituye un reconocimiento de esta Honorable Cámara a aquellas personas, instituciones y colectivos que se han destacado por su trayectoria en la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos. En este marco, reconocer a Sergio Karakachoff adquiere una particular significación, no solo por las circunstancias que rodearon su asesinato, sino fundamentalmente por la coherencia entre su trayectoria personal, profesional y política y los valores democráticos y de defensa de los derechos humanos que esta distinción procura honrar.

Sergio Karakachoff nació en la ciudad de La Plata el 27 de junio de 1939. Desde muy joven asumió la participación política como una herramienta para transformar la realidad y construir una sociedad más justa. Durante sus años como estudiante secundario en el Colegio Nacional "Rafael Hernández" de la Universidad Nacional de La Plata fue fundador y activo participante del Centro de Estudiantes, involucrándose en las luchas por el pluralismo, la libertad y los derechos democráticos. Su compromiso con la vida universitaria y política continuaría durante sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Como abogado, vinculó estrechamente el ejercicio de su profesión con la defensa de los trabajadores y de los derechos humanos. Representó jurídicamente a organizaciones sindicales y a trabajadores, entre ellas SMATA, FATAGA, el gremio gastronómico y la CGT de los Argentinos, junto al dirigente sindical Raimundo Ongaro. Para Karaka-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

choff, el ejercicio de la abogacía no constituía solamente una práctica profesional, sino también una herramienta al servicio de quienes veían vulnerados sus derechos.

Su compromiso político se expresó asimismo en la construcción de una corriente renovadora dentro de la Unión Cívica Radical. En 1972 participó de la creación del Movimiento de Renovación y Cambio junto a Raúl Ricardo Alfonsín y fue Convencional Nacional de la Unión Cívica Radical, participando en la elaboración de la plataforma electoral partidaria. Al año siguiente fue candidato a Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires.

Pero su compromiso con la democracia excedió ampliamente los límites de una pertenencia partidaria. Karakachoff fue un dirigente político que entendió que la defensa de la libertad, la igualdad, la justicia social y los derechos humanos constituían principios inseparables de la construcción democrática.

En 1975 se incorporó a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), desde donde desarrolló una intensa tarea en defensa de las personas perseguidas por razones políticas. Presentó cientos de habeas corpus en favor de detenidos y desaparecidos, en un contexto en el que la represión estatal y paraestatal se extendía y las garantías constitucionales eran progresivamente avasalladas.

Su labor en defensa de los derechos humanos se profundizó luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Mientras el terrorismo de Estado comenzaba a desplegar de manera sistemática su maquinaria de persecución, secuestro, tortura, desaparición y asesinato, Karakachoff continuó ejerciendo su profesión y militando en defensa de obreros, sindicalistas y dirigentes políticos perseguidos y privados ilegítimamente de su libertad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

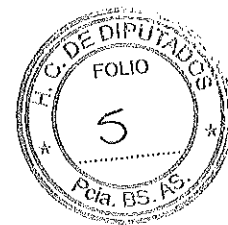
Su compromiso se expresó también a través de la palabra escrita. Como periodista y fundador de "En Lucha", participó activamente del debate político de su tiempo, sosteniendo una mirada vinculada con las tradiciones nacionales y populares, el pensamiento yrigoyenista y las ideas de Moisés Lebensohn. Desde allí contribuyó a formar políticamente a una generación que entendía la participación pública como una responsabilidad y como un instrumento para ampliar derechos.

La defensa de esos principios tuvo un costo que Sergio Karakachoff pagó con su propia vida.

El 10 de septiembre de 1976 fue secuestrado junto a su amigo, socio y compañero de militancia Domingo Teruggi. Ambos fueron víctimas de un operativo represivo y posteriormente aparecieron asesinados, luego de haber sido brutalmente torturados. Los registros históricos y documentales coinciden en señalar que el crimen se produjo en el marco de la persecución desplegada por la dictadura contra quienes defendían los derechos humanos y sostenían una posición crítica frente al régimen.

La trayectoria de Karakachoff permite comprender que su asesinato no fue un hecho aislado ni desvinculado de su actividad pública. Fue un dirigente político, abogado y militante de los derechos humanos que, aun frente al avance del terror, decidió continuar defendiendo a quienes eran perseguidos y reclamando ante la Justicia por las personas detenidas y desaparecidas.

La dictadura pretendió silenciarlo mediante la violencia. Sin embargo, cincuenta años después, su nombre continúa formando parte de la memoria democrática de la Provincia de Buenos Aires y, particularmente, de la ciudad de La Plata y de la Universidad Nacional de La Plata, ámbitos en los que desarrolló una parte fundamental de su vida. La propia Universidad conserva actualmente un acervo documental dedicado a su tra-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

yectoria y reconoce su labor como abogado de derechos humanos, periodista y dirigente político.

Recordar a Sergio Karakachoff no significa únicamente recordar a una víctima del terrorismo de Estado. Significa también reivindicar a un ciudadano que, frente a la violencia y al autoritarismo, eligió defender la democracia; a un abogado que puso su profesión al servicio de los trabajadores y de los perseguidos; a un dirigente político que entendió la militancia como compromiso con la transformación social; y a un hombre que sostuvo sus convicciones aun cuando hacerlo implicaba poner en riesgo su propia vida.

En este sentido, la entrega de la Distinción "Azucena Villaflor" adquiere una especial dimensión simbólica. Azucena Villaflor fue una de las mujeres que, frente al secuestro y desaparición de sus hijos, transformó el dolor individual en una lucha colectiva por la verdad y la justicia. Que esta Honorable Cámara otorgue una distinción que lleva su nombre a Sergio Karakachoff permite establecer un vínculo profundo entre dos trayectorias atravesadas por una misma convicción: que frente al terror, al silencio y a la impunidad, la defensa de la dignidad humana exige compromiso, coraje y perseverancia.

A cincuenta años del secuestro y asesinato de Sergio Karakachoff, este reconocimiento representa además un acto de memoria institucional. En un año particularmente significativo para la democracia argentina, en el que se conmemoran cinco décadas del golpe de Estado de 1976, la Honorable Cámara de Diputados ha reafirmado el valor de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y ha incorporado la Distinción "Azucena Villaflor" como reconocimiento a quienes se han destacado en la defensa de los Derechos Humanos.

La memoria democrática no consiste solamente en conservar el recuerdo del pasado. Implica transmitir a las nuevas generaciones los valores que estuvieron en juego y reconocer a quienes los defendieron en circunstancias extremas. En ese sentido, la figura



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

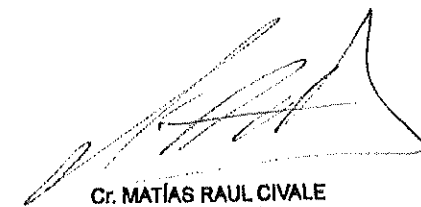
de Karakachoff constituye un ejemplo de compromiso con la libertad, la justicia y la dignidad humana.

Su legado trasciende las fronteras de una organización política y pertenece al patrimonio democrático de todos los bonaerenses. Su vida demuestra que la política puede y debe ser una herramienta de transformación social, que el ejercicio de una profesión puede estar al servicio de los más vulnerables y que la defensa de los derechos humanos no admite indiferencia frente a la injusticia.

Por todo ello, otorgar post mortem la Distinción "Azucena Villaflor" a Sergio Karakachoff constituye un acto de reconocimiento y de justicia. Es también una forma de reafirmar, desde esta Honorable Cámara, que quienes defendieron la democracia y los derechos humanos frente al terrorismo de Estado forman parte de la memoria colectiva de nuestro pueblo y que su ejemplo continúa interpelándonos en el presente.

A cincuenta años de su secuestro y asesinato, reconocer a Sergio "El Ruso" Karakachoff es decir, una vez más, que sus ideas no fueron derrotadas por la violencia y que su compromiso con la democracia, la libertad, la justicia y los derechos humanos permanece como parte del legado que las instituciones democráticas tienen la responsabilidad de preservar y transmitir.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados y a las señoras diputadas acompañen con su voto favorable el presente proyecto.



Cr. MATÍAS RAÚL CIVALE
Vicepresidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.